ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMERCIALES O	PEN SGC	Actualización: 03
	Módulo: Centro Técnico	Código PO0080	GC- Resolución P/Nº: 19832
	Instrucción de Procedimiento : Generación Manual de Ordenes de Trabajo.		Fecha: 14/06/2004 Página: 1

1. INTRODUCCION

1.a Descripción

El objetivo de este procedimiento es describir la operativa a seguir para la generación manual de Ordenes de Trabajo como consecuencia de gestiones con los clientes, relacionados a inspecciones, verificaciones, etc.

Nota: Antes de generarse una Orden de Trabajo, manualmente, deberá corroborarse que la misma o una similar no haya sido generada anteriormente.

1.b Responsabilidades

- Atención al Cliente: Dpto. Atención al Cliente y/o Responsable del área correspondiente Agencia Regional.
- **Centro Técnico Comercial:** Dpto. Centro Técnico Comercial y/o Responsable del área correspondiente Agencia Regional.
- **Centro de Lectura:** Dpto. Lectura y Censo y/o Responsable del área correspondiente Agencia Regional.
 - Identificar el suministro para el que se va a generar la Orden del Trabajo.
 - Generar la Orden de Trabajo.

1.c Referencias

<u>Manuales</u>

Guía de Operaciones del Open S.G.C, Ordenes de Trabajo

Documentos

Orden de Trabajo

		ULTIMA ACTUALIZACIÓN
FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	FECHA:

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMERCIALES OPEN SGC		Actualización: 02
	Módulo: Centro Técnico	Código PO0080	GC- Resolución P/Nº: 19832
	Instrucción de Procedimiento: Generación Manual de Ordenes de Trabajo.		Fecha: 14/06/2004 Página: 2

2. OPERATIVA

N° Paso	Responsable	Descripción	Referencias
10	At. al Cliente /Centro Téc. /Centro de Lectura	Una vez analizado el suministro en cuestión, este requiere de la generación de una Orden de Trabajo.	
20	At. al Cliente /Centro Téc. /Centro de Lectura	 Verificar en el sistema informático si existen Ordenes de Trabajo similares a la que se va ha generar y que estén asociadas al suministro en cuestión: a) Si existe una Orden de Trabajo similar que ya fue generada o está en tratamiento, pasar a la acción 30. b) Si no existe una Orden de Trabajo similar para el suministro, pasar a la acción 40. 	G. de O. Orden de Trabajo <i>Consulta Individual</i>
30	At. al Cliente /Centro Téc. /Centro de Lectura	Cancelar la operación, FIN DEL PROCEDIMIENTO.	
40	At. al Cliente /Centro Téc. /Centro de Lectura	 Ingresar los datos del suministro para la generación de la Orden de Trabajo, con las correspondientes descripciones: Tipo. Fecha prevista para de resolución. Responsable de la ejecución. Descripción de tareas a realizar. Nota: Para la generación manual de O/T, se deberá ingresar a través del NIS en cuestión en la opción Generación individual de Ordenes de Trabajo. 	G. de O. Orden de Trabajo <i>Generación</i>
50	At. al Cliente /Centro Téc. /Centro de Lectura	Confirmar en el sistema informático los datos. FIN DEL PROCEDIMIENTO. Nota: Al realizar esta acción, el estado de la Orden de Trabajo será "Generada". El proceso continúa en el procedimiento de Selección y Tratamiento de O/T :	<u>PO0130</u>

		ULTIMA ACTUALIZACIÓN
FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	FECHA:

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMERCIALES OPEN SGC		Actualización: 02
	Módulo: Centro Técnico	Código PO0080	GC- Resolución P/Nº: 19832
	Instrucción de Procedimiento: Generación Manua Ordenes de Trabajo.	al de	Fecha: 14/06/2004 Página: 3

3. FLUJOGRAMA ATENCIÓN AL CLIENTE / CENTRO TÉCNICO / CENTRO DE LECTURA



		ULTIMA ACTUALIZACIÓN
FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	FECHA: